

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN Nº	
245	23

Montevideo, 1 de junio de 2023.

**VISTO:** el Programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);

**RESULTANDO:** I) que el mismo tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del vínculo entre el mundo educativo y el mundo laboral, ofreciendo a jóvenes estudiantes una primera experiencia laboral formal;

II) que en sesión de fecha 29 de febrero de 2018 este Consejo Directivo Central provisorio resolvió la adhesión de UTEC al Programa Yo Estudio y Trabajo

III) que, en su mérito, el MTSS procedió a seleccionar a los becarios a ingresar, previo a controlar que cumplan con los requisitos exigidos por el Programa;

**CONSIDERANDO:** I) que el MTSS ha comunicado a UTEC los datos de los becarios a ingresar;

II) que procede contratar a los mismos en un todo de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las Bases y Condiciones del Programa;

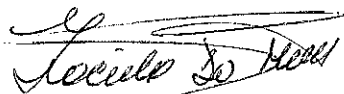
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Tomar conocimiento de las actuaciones cumplidas por el Programa "Yo estudio y trabajo".

2°. Aprobar la contratación, en calidad de Becaria seleccionada por el Programa a la Sra. Bianca Jazmín Borges Paredes, CI 5. 5.569.178-5 para su desempeño en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

3°. Pásese a la Unidad de Capital Humano a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica